


POR CASO CUBA
De la Fuente reta veto de EU

México mantendrá ayuda humanitaria pese a tarifas de Estados Unidos por el petróleo a la isla, afirma el canciller.

TRAS ANUNCIO DE TRUMP

México seguirá enviando “ayuda humanitaria”, dice De la Fuente

Sin mencionar a Cuba, señala que el apoyo es “un componente permanente de la diplomacia” del país

PILAR MANSILLA

México “no acepta que se niegue la asistencia humanitaria a países o poblaciones que la requieren y mantendrá esta convicción como uno de los ejes de su política exterior frente a un escenario internacional marcado por crisis, conflictos y desplazamientos forzados”, afirmó el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, durante su participación ayer en la plenaria de legisladores de Morena.

Después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmara el jueves una orden ejecutiva que impone aranceles a países que suministren petróleo a Cuba, el canciller sostuvo -sin mencionar a la isla- que la ayuda humanitaria “no es una medida coyuntural, sino un instrumento estructural de la política exterior mexicana para mantener abiertos los canales de diálogo internacional, incluso en contextos de tensión o confrontación”.

Por lo anterior, afirmó que México “continuará promoviendo y facilitando acciones de asistencia humanitaria cuando existan crisis políticas, sociales o derivadas de desastres naturales, al considerar que la negativa a permitir este tipo de apoyo profundiza conflictos y debilita posibilidades de solución diplomática”.



La media anunciada por Trump implica un golpe duro a México, pues Pemex es actualmente el mayor suministrador de petróleo a Cuba, en ausencia de crudo venezolano, ya que las aportaciones de Rusia, Irán o Argelia suponían –hasta ahora– una contribución muy escasa.

Aun así, De la Fuente dijo que el apoyo seguirá, pues la medida se sustenta en los principios de la política exterior, “entre ellos la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de las controversias, la proscripción del uso de la fuerza, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación para el desarrollo, el respeto y la protección de los derechos humanos, así como la promoción de la paz y la seguridad internacionales”.

Añadió que, junto a estos principios, “la acción humanitaria se mantiene como un componente permanente de la diplomacia mexicana para atender situaciones

de emergencia y preservar la interlocución con gobiernos y pueblos en situaciones críticas”.

En este marco, recordó que, por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, el gobierno mexicano otorgó asilo político a Betssy Chávez, quien fuera presidenta del Consejo de Ministros de Perú, decisión que derivó en la ruptura unilateral de relaciones diplomáticas por parte de ese país. Señaló que México se mantiene firme en su posición, al considerar que la concesión de asilo se apega al derecho internacional y a los tratados vigentes, y que continuará gestionando el salvoconducto correspondiente.



El canciller Juan Ramón de la Fuente, ayer, en la plenaria de Morena.